Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de PlacasdelSur S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a la normativa vigente, así como lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, hago de su conocimiento el informe sobre las actividades desarrolladas por la empresa durante el ejercicio económico del 2012.

En el año 2012 las actividades de la empresa se realizaron con completa normalidad en las áreas administrativa, financiera y de control, sujetándose a las disposiciones legales vigentes y a las políticas y objetivos establecidos por la Junta General.

PlacasdelSur S.A. ha dado cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, la cual establece que de manera obligatoria se debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En el ejercicio 2012 se registraron todos los ajustes tanto al inicio como del final del período de transición (2011) para la conversión de los Estados Financieros preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El efecto neto de la conversión al 2012 es de US\$191,025.

El resultado obtenido durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012 se indica a continuación:

Utilidad contable	USD 79,032
(-) Participación trabajadores 15% utilidades	<u>USD 11,855</u>
	USD 67,177
(-) Impuesto a la renta	<u>USD 16,505</u>
Utilidad neta	USD 50,672

De la utilidad neta a disposición de los accionistas se sugiere destinar el 10% para constituir el fondo de la Reserva Legal. La diferencia queda a disposición de la Junta General de Accionistas.

Adjunto a la presente, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas para su estudio y comprobación.

Finalmente debo expresar mis agradecimientos a todos los colaboradores de la organización que han hecho posible el crecimiento sostenido de la empresa y mi compromiso de cumplir y superar las metas propuestas por la Junta General de Accionistas para el presente año.

Muy cordialmente,

Clemens von Campe Presidente Ejecutivo

Cle Ce